



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

**ELECCIONES PRIMARIAS
23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS**

Partido Panameñista
Comité de Organización Electoral
RECIBIDO
Por: Estela Viaglam
Fecha: 23-4-2023
12:39 PM

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- Mejorar vivienda a los personas necesitado
- 2- Apoyar a los estudiantes universitario con aprobación de beca universitaria.
- 3- Construir vereda dentro de la comunidad
- 4- Apoyar a la iglesia en infraestructura, utencilio, movilización entre otros.
- 5- Implementar apoyo para los centros educativo en mobiliario, libro entre otros.
- 6- mejorar las condiciones de camino para un adecuado vía de tránsito
- 7- Construir o remodelar cosa comunal en comunidades que lo requiera
- 8- Remodelar cosa comunal.
- 9- Prover implemento deportivo a los equipos organizados.